

Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo, de Verónica Sierra

Santiago Vega Sombría
Universidad Complutense de Madrid

Verónica Sierra, profesora de la Universidad de Alcalá, acaba de publicar un brillante trabajo que va a dejar huella en la historiografía sobre la Guerra Civil y el franquismo. Se trata de un completísimo estudio sobre la comunicación escrita en el universo penitenciario, centrado fundamental —pero no exclusivamente— en la correspondencia entre los presos y sus familiares. Este ámbito es ampliado con otras realidades en las que los escritos son protagonistas de la vida carcelaria: cartas en capilla, instancias ante las autoridades, memorias de estancia entre rejas, informes sobre la vida militar para los soldados prisioneros en campos de concentración... Verónica Sierra atesora ya una importante trayectoria en la investigación sobre las prácticas sociales de la escritura y de la lectura. Destacan, por encima de los demás, sus trabajos: *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea* (2003) y *Palabras huérfanas: los niños y la Guerra Civil* (2009). Su carácter de especialista en este campo ha sido reconocido con el desempeño del cargo de editora de la revista internacional *Cultura Escrita&Sociedad*.

En *Cartas presas* se hace eco de las vicisitudes literarias de la población penitenciaria de ambas retaguardias, durante la guerra y la prolongada posguerra. Se va a

Verónica Sierra Blas, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

Cartas presas

La correspondencia carcelaria
en la Guerra Civil y el franquismo

Verónica Sierra Blas



convertir en un libro de referencia por los múltiples aspectos tratados y la profesionalidad del estudio. El cientifismo no está reñido con el sentimiento y la empatía con los encerrados. Escrito con el corazón, una sensibilidad recorre sus páginas, como se aprecia desde la dedicatoria inicial: «Las cartas, en tus manos quedarán por fin libres, como siempre debieron estar ellas y quienes las escribieron, con la complicidad de quienes se sienten, se reconocen y se

aprenden rescatando nombres, voces, vidas, historias y memoria».

Ha manejado una completísima bibliografía, entre la que abunda la historiografía que recoge testimonios de presas y presos. En 1976, recién enterrado el dictador, se publicó el *Libro blanco sobre las cárceles franquistas*, pionero en la recopilación de escritos de los protagonistas encarcelados, elaborado por el Colectivo 36, editado bajo el seudónimo Ángel Suárez. Por su parte, *La memoria de las presas de Franco*, de Alicia Ramos (2011), representa los estudios más recientes. Fuente primordial son las memorias de las políticas como los clásicos de Juana Doña, María Salvo o Dolores Botey Alonso, así como los de los hombres entre los que destaca el literario y delicioso *Decidme cómo es un árbol* de Marcos Ana. Los presos de la República también tienen su espacio, representados por las memorias publicadas recién finalizada la guerra (las únicas que se podían editar en España) y utilizadas desde la dictadura para demonizar la democracia asesinada a través de su represión carcelaria y las sacas de presos. De igual manera, demuestra un conocimiento exhaustivo de la bibliografía internacional, especialmente la centrada en realidades carcelarias contemporáneas a la española como la Francia ocupada, los campos de concentración nazis o la Italia fascista.

La bibliografía se complementa con la reseña de dos documentales sobre inscripciones y grafitis aparecidos en paredes u otros lugares no apropiados para un «discurso mural» aunque sí tradicionales muestras de literatura espontánea. Representan dos momentos de la historia penitenciaria: la franquista queda reflejada en *Memorial de Camposancos*, dedicado al colegio jesuita del mismo nombre situado en A Guarda (Pontevedra), utilizado como campo de concentración casi desde el inicio de la

guerra. La cárcel de la democracia está encarnada por la prisión de Carabanchel con el documental *La otra orilla*, realizado por presos sociales en 1987 para Tele—Prisión, cadena de emisión interna que aprovechaba los nuevos vientos de la política penitenciaria del PSOE.

Si bien con menor intensidad, no sólo se analiza la cultura escrita carcelaria de nuestra historia de guerra y dictadura, sino también del periodo democrático de la II República y del Carabanchel de la Transición y la Democracia. Como es lógico, pues, en definitiva, se trata de seres humanos encarcelados, hay una línea de continuidad entre todos ellos, principalmente los deseos unánimes de que los familiares y amigos del exterior no les olviden, les mantengan informados de la vida que continúa sin ellos más allá de los barrotes que les retienen.

A pesar de la diferente ideología que separaba a los presos en ambas retaguardias durante la Guerra Civil, Verónica Sierra identifica las percepciones comunes que sentían todos ellos: su incomprendimiento ante la injusticia de verse presos por sus ideas y la reafirmación en esas ideologías que les ha costado tan caro defender. En el caso de los condenados a muerte, se aferran hasta el final a sus convicciones políticas y/o religiosas, escriben una especie de testamento ideológico en el que dejan constancia de su sentir más profundo. Reclaman a los familiares que mantengan su memoria más allá del desenlace fatal y que les hablen a los hijos sobre la injusticia que les ha llevado a desaparecer, así como su reivindicación como «buenas personas» y/o «buenos» padres, hijos, maridos o hermanos. No faltan los que piden perdón a sus seres queridos por las desgracias y el dolor ocasionado a causa de la militancia política. Son especialmente sentidos los escritos de los padres de familia que dejan de ser

el sustento económico de esposa e hijos; se hace necesario recordar que la mayoría de las víctimas son trabajadores. Aparecen también otros sentimientos de los presos, como la decepción sentida al ser liberados, provocada por el desinterés de la gente de la calle, los no ideologizados, no comprometidos políticamente, quienes en el mejor de los casos, cuando llegan a conocer la existencia de lucha contra la dictadura en las cárceles, muestran su desidia o se distancian de los ex-presos.

A las comunicaciones de carácter personal, se añade la denominada «escritura impuesta», es decir, toda aquella elaborada por imposición de la institución penitenciaria. Era abundante y muy variada, puesto que cualquier circunstancia requería una instancia del preso ante la autoridad de la cárcel. Por ejemplo, era necesaria la autorización para disponer de agujas, hilo u otros utensilios para confeccionar manualidades, costuras, prendas y cualquier artículo que poder vender y con el que obtener algunos ingresos para afrontar compras en el economato de la prisión que pudieran completar la alimentación deficitaria. Las navajas de barbero cumplían una función similar para lograr metálico y poder invertir en salud. En este campo de la literatura impuesta se hallan inmersos los escritos obligados a los recién ingresados en campos de concentración donde debían relatar sus vicisitudes durante la guerra (militancia política/sindical previa al 18 de julio de 1936, alistamiento voluntario o forzoso al Ejército Popular o a las milicias previas, ascensos militares,...). Como es lógico, en todos estos escritos «impuestos» debía predominar el tono patriótico de exaltación a Franco, con los «vivas» y «arribas» propios de la dictadura.

El carácter nacional católico del franquismo impregnaba el universo penitenciario y vivía uno de los momentos más an-

siados por las autoridades franquistas con las instancias de los presos presentadas para recuperar la vida carcelaria «normalizada» perdida cuando habían sido sancionados. Estos escritos se obligaban a rebosar arrepentimiento, ese sentir tan propio del catolicismo, que debían ejercitar los presos políticos republicanos, muchos de ellos no practicantes. Suponía, pues, otro castigo añadido a la pena de prisión. La institución celebraba como un triunfo lo que para los políticos representaba una humillación. La muestra de arrepentimiento era condición *sine qua non* para obtener la cancelación del castigo penitenciario (pérdida de recepción de paquetes del exterior, de visitas familiares, de salida al patio, prohibición de salida al exterior de las manualidades realizadas...).

El mismo arrepentimiento se premiaba en el semanario *Redención* («elaborado» por los presos, bajo la «supervisión» de las autoridades penitenciarias para ensalzar las bondades de las cárceles de Franco) con la concesión de visitas extraordinarias para aquellos presos que se atrevían a hacer pública su aversión a las ideas que antes habían dado sentido a sus vidas, aunque después les habían llevado a prisión. Estos arrepentimientos públicos causaban una honda satisfacción al régimen que henchía de orgullo católico pues, con la recogida de las ovejas descarriadas, crecía, al menos formalmente, el «rebaño» del Señor.

A través de los escritos de los prisioneros y prisioneras de la Guerra Civil y del franquismo, la profesora Sierra pretende presentar los espacios de reclusión como «universos gráficos» y vaya si lo consigue. La prensa manuscrita supone una «fuente sin igual para sacar a la luz la vida secreta de la resistencia» (Claude Bellanger, 1961). Debido a los condicionantes explicados anteriormente, la única escritura completamente sincera era la «comprometida

y militante». Las cárceles se convertían en ciudades clandestinas donde el protagonismo principal lo copaban los que provenían de militancias anteriores a la reclusión. Organizaban las estructuras partidarias para mantener y extender la resistencia antifranquista tras las rejas. La prensa artesanal autogestionada, imaginativa y magistral —dados los recursos de que disponían— les mantenía en guardia frente a los captores, activos intelectualmente y cohesionados como presos políticos de una dictadura. A la importancia como fuente histórica y memoria de lucha democrática antifranquista, se añade que, siendo un prodigo de caligrafía, en ocasiones letras microscópicas, con increíbles ilustraciones, han logrado que sean consideradas, incluso, como obras artísticas dignas de contemplarse en un museo (Régulo Martínez).

La comunicación clandestina entraba y salía con mayor o menor facilidad en función del centro y de las épocas de control más o menos intenso. En su mayor parte, y especialmente en las prisiones con mayor concentración de políticos (Ventas, Les Corts, Segovia y Málaga para las mujeres, y Ocaña, Burgos, Carabanchel, para los hombres), los presos estaban informados por sus organizaciones de las orientaciones marcadas por la dirección. En las galerías se celebraban debates sobre los documentos llegados del exterior, que a veces eran memorizados antes de ser destruidos para evitar ser sancionados en caso de descubrimiento. Era la misma estrategia utilizada con la literatura con mayúsculas cuando les llegaban obras de Neruda, Alberti y otros autores prohibidos.

Además del profundo estudio temático relativo a las circunstancias de los presos políticos republicanos o franquistas, la profesora Sierra investiga con la misma diligencia y exhaustividad los aspectos lingüísticos de la escritura. El elevado porcen-

taje de encarcelados semianalfabetos hacía necesaria la colaboración de los «letrados», como hacía María Salvo con sus compañeras en Ventas o Segovia. La «delegación gráfica» y la «elaboración conjunta» constituyan la «comunidad de esribientes», acertado concepto acuñado por el paleógrafo Armando Petrucci. Matilde Landa, en el verano de 1939 organizó una «oficina» de reclamaciones, recursos y todo tipo de peticiones para ayudar a sus compañeras de la cárcel de Ventas. En esta comunidad de esribientes participaban los familiares, cómplices necesarios de los internos, a la hora de elaborar códigos para eludir la censura o introducir las cartas de forma clandestina a través de los paquetes de comida o de ropa.

Además de la afinidad de contenidos, las formas de transmitir el mensaje eran muy similares, como detectó el lingüista austriaco Leo Spitzer en su estudio sobre las cartas de los prisioneros italianos durante la Primera Guerra Mundial y que Verónica Sierra corrobora para el caso español. Los presos leían, en muchos casos colectivamente, además de sus propias cartas, las de sus compañeros, familiares y vecinos, por lo que aprendían unos de otros y se servían de ellas para confeccionar las suyas posteriores. En muchos casos influenciadas por los habituales manuales epistolares de venta al público en general de los años treinta y cuarenta. Su generalización era debida a las carencias de estudios de una gran mayoría de la población, precisamente en una época en la que la escritura manuscrita era mucho más necesaria y más habitual que en la actual era digital.

La abundante documentación gráfica acerca al lector a la caligrafía del preso, a veces cuidada y escrupulosamente delineada, en tanto que otras denotan un fugaz paso por la escuela, tan habitual entre la mayoría de los trabajadores de comienzos del siglo XX. Es el mejor modo de empati-

zar al lector con los protagonistas de esta historia. Cuidado hasta el último detalle, las ilustraciones elaboradas por los presos durante su reclusión culminan la ambientación de la triste e injusta realidad de posguerra de muchos de los defensores de la legalidad republicana.

Se trata, en definitiva, de un gran ejercicio de visibilización de las presas y presos silenciados y olvidados por la democracia surgida en la Transición cimentada sobre

el silencio y el olvido de los que debían ser sus modelos venerados oficialmente. La carencia de memoria democrática del Estado se contrarresta con obras como ésta en la que cientos de defensores anónimos de la II República adquieran relevancia. Sus nombres, junto a sus escritos, quedan labrados en las piedras de la Historia, se hacen públicos para siempre. Como escribe Verónica Sierra, «*nuestra historia no es, sino en gran medida, la historia de nuestra escritura*».